



Buenos Aires, 25 de octubre de 2024.-

COMUNICADO DE PRENSA

PARA DARLE SUSTENTABILIDAD AL SISTEMA FERROVIARIO, LOS GRANDES PAÍSES DEL MUNDO ASUMEN UNA ADECUADA COMPLEMENTARIZACIÓN ENTRE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, EN EL MARCO DE UN PLAN ESTRATÉGICO.

Respecto del reciente anuncio del Gobierno Nacional sobre la apertura del proceso de privatización del ferrocarril BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA, esta organización sindical asume que:

- 1) **Esta situación de privatización/concesión ha sido habilitada por el DNU 70/2023 y la Ley Bases.** En el primer caso nunca rechazado y en el segundo aprobada por el Congreso de la Nación, mediante los representantes elegidos por voluntad popular. Son las instituciones de la democracia las que abrieron la puerta a este proceso y no la de una organización sindical.
- 2) Como sostenemos y hemos sostenido y expuesto en diferentes oportunidades, la Unión Ferroviaria entiende que para darle sustentabilidad al sistema ferroviario, los grandes países del mundo asumen una adecuada complementarización entre la participación pública y privada en el marco de un plan estratégico. **Es el Estado quien debe definir una estrategia que recupere al sistema ferroviario como eje articulador del transporte de pasajeros y la logística de cargas en todo el país.**
- 3) **Hablar de manera aislada de privatizaciones fuera de un plan de desarrollo y expansión estratégica y sostenible del sistema ferroviario, quizás no es lo adecuado.** A la vista está lo ocurrido en los años 90 cuando los trenes en Argentina, en general, se concesionaron en forma segmentada. Aquel proceso expuso que ese tipo de gestión, tampoco dio resultados. Con el tiempo varias de esas concesiones privadas debieron ser recuperadas por el Estado para poder alcanzar los mínimos estándares de calidad de servicio (como es en parte el caso de la Empresa Belgrano Cargas y Logística Sociedad Anónima, que abarca las líneas Belgrano, Urquiza y San Martín).
- 4) **Ratificamos, como siempre lo hemos hecho, nuestro compromiso de acompañar las políticas que conlleven al fortalecimiento del sistema ferroviario,** considerando su importancia para el desarrollo económico nacional, poniendo a disposición nuestros equipos técnicos para aportar a ello.
- 5) Asimismo, consideramos que **se impone en Argentina llevar adelante un debate amplio sobre el tema y, para ello, proponemos discutir seriamente un Proyecto que perdure en el tiempo.** Desde la UNION FERROVIARIA, en colaboración con especialistas y profesionales en la materia, redactamos un Propuesta que, entre otras, propone como política de Estado implementar un programa estratégico de mantenimiento y recuperación del sistema ferroviario con miras a las necesidades del siglo XXI. Lo hacemos con la certeza de la necesidad de dar esa discusión profunda con sentido de grandeza y vocación por el desarrollo nacional, en el convencimiento que un País con más Trenes, es una Nación con Más Futuro.

Por el Secretariado Nacional de la Unión Ferroviaria.-

Rodolfo D. Mujica
Secretario de Administración

Sergio A. Sasia
Secretario General